



No habrá 'fast-track' en juicio político contra jueces: Monreal



El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que no habrá fast-track en el juicio político contra los jueces Martha Eugenia Magaña y Felipe Consuelo Soto, quienes concedieron un amparo para frenar la discusión de la reforma al Poder Judicial en el Palacio de San Lázaro. Aunque un grupo de legisladores morenistas presentó anoche demanda de juicio político contra los juzgadores, Monreal sostuvo que su bancada asumirá una actitud de respeto y de prudencia, en vísperas del inicio de la discusión de la referida reforma constitucional.

“No habrá fast-trak en ningún juicio político; vamos a acudir a una actitud de respeto, de prudencia, no hay sino la intención de buscar diálogo y de llevar a cabo con civilidad, racionalidad y razones las asambleas legislativas que a partir de mañana inician. De hecho, lo hemos estado haciendo, pudimos desde ayer dispensar trámites y mi opinión fue que no”, dijo.

En conferencia de prensa, al llegar a reunión plenaria de su bancada en el Palacio de San Lázaro, Monreal llamó a sus correligionarios a ponerle una pausa al recurso interpuesto contra los jueces Martha Eugenia Magaña y Felipe Consuelo Soto.

“Les he pedido que esperemos. Creo que en estos momentos la prudencia y la tolerancia ayudan al país; aun cuando se haya presentado (la demanda de juicio político), hay que darle una pausa”, puntualizó.



No obstante, el coordinador de la bancada guinda calificó las suspensiones dictadas por los juzgadores como “perversiones jurídicas” y “atrocidades constitucionales”.

“Se está violando el principio de legalidad flagrantemente; ellos saben que fue un error garrafal intentar esta estrategia que viola la Constitución, viola el principio de legalidad. Nosotros no permitimos ese tipo de perversidades, sí creemos en el Estado de derecho, sí creemos en la división de poderes, pero no creemos en estas argucias que representan simplemente estrategias políticas y que implican atrocidades constitucionales”, remarcó.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-rechaza-fast-track-juicio-politico-jueces>